



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
IPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 NOV 2016

VISTO: La Nota FCEQyN_S01:0005448/16. s/Distinción de la Academia Nacional de Ingeniería, al graduado de la carrera de Ingeniería Química, Ing. Héctor Alejandro PEDROZO, del premio anual como "Egresados Sobresalientes de las Carreras de Ingenierías que se dictan en las Universidades Argentinas", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería, Ing. Oscar A. VARDÉ con referencia a los Premios que otorga esa Academia a los egresados sobresalientes de las carreras de Ingeniería que se dictan en Universidades Argentinas, informa que el candidato propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, Ing. Héctor Alejandro PEDROZO – D.N.I. N° 36.411.606 del Plan de Estudios 2003, de la carrera de Ingeniería Química, cumple con los requerimientos establecidos para recibir el Premio.

QUE, la referida Academia ha instituido en el año 1993, un premio orientado a distinguir anualmente, a los egresados sobresalientes de las carreras de Ingeniería que se dictan en Universidades del país, sean nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el Estado Nacional.

QUE, la distinción tiene por objeto evidenciar públicamente a quienes se hayan destacado por su capacidad y dedicación al estudio durante su carrera universitaria, alcanzando un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica reconocida por su Universidad y por la Academia.

QUE, los candidatos considerados para la adjudicación de estos Premios deben ser ingenieros egresados con un promedio de calificaciones de las asignaturas del plan de estudios de sus carreras, igual o superior a ocho puntos y que lo hayan realizado como alumnos regulares en el número de años establecido como normal para la carrera que debe tener como mínimo cinco años de duración.

QUE, en virtud de la mencionada decisión, la entrega de premios se realizará en una Sesión Pública de la mencionada Academia el día 02 de Diciembre de 2016 en el Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

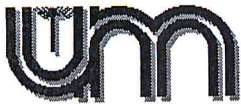
QUE, menciones como esta son motivo de orgullo para nuestra Universidad.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas y aprobado declarar el beneplácito de la Universidad Nacional de Misiones, por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 7ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 26 de Octubre de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR el beneplácito de la Universidad Nacional de Misiones por el otorgamiento, por parte de la Academia Nacional de Ingeniería, al Ing. Héctor



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
IPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 NOV 2016

Alejandro PEDROZO – D.N.I. N° 36.411.606 del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Ingeniería Química, propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, del Premio como "Egresados Sobresalientes de las Carreras de Ingenierías que se dictan en las Universidades Argentinas",

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Notificar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 095-16

haa

Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones